

Constituyentes de la lista Apruebo Dignidad acuerdan posturas con respecto a la instalación de la Convención Constitucional

El sábado 12 de junio, la lista de Constituyentes Convencionales de la lista Apruebo Dignidad tuvo una jornada de trabajo en la que se abordaron aspectos claves que deben definirse en torno al reglamento y a la instalación de la Convención.

Uno de los puntos acordados es darle importancia en forma y fondo al hito de inicio del Órgano Constituyente. Éste debe “ser coherente y consignar las características de la movilización social como motor del proceso constituyente”. En esa línea, se precisó

que los poderes del Estado no deben jugar un rol activo, sino que “se debe asegurar una ceremonia sobria, expresión de la soberanía popular, adoptando criterios multiculturales y que permitan que la ciudadanía se sienta parte e identificada con este proceso histórico. En este sentido se deben poder expresar grupos que a lo largo de nuestra historia han tenido poca representatividad. [Constituyentes de la lista Apruebo Dignidad acuerdan posturas con respecto a la instalación de la Convención](#)

